

0006276

RESOLUCION No. 04-G-IJ-

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURÍDICO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 01-G-IJ-0011495 del 20 de diciembre de 2001 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S.A., con domicilio en esta ciudad;

Que la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2003;

QUE la compañía ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 01-G-IJ-00011495 del 20 de diciembre de 2001 en lo que corresponde a la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 01-G-IJ-0011495 del 20 de diciembre de 2001.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañìas, en Guayaquil, a

10 NOV. 2004

Ab. Guillermo Éspiñoza de los Monteros A.

DIRECTOR JURÍDICO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/Jackeline Exp. No. 42544